

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 319

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO INFANTIL TITULADO "UN MUNDO EN MI CABEZA".

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: _____

—

Girado a la Comisión Nº: _____

—

Orden del día Nº: _____

—



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 131/2026
Letra: J.C.P
Ushuaia, 20 de Mayo 2026.-

SEÑORA PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Mónica Urquiza
S / D

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

21 MAYO 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 319 Hs. 10:45 FIRMA: GISELA DAIANA SUBIAGA

GISELA DAIANA SUBIAGA
Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

Nos dirigimos a Usted y, por su intermedio, a las Señoras y Señores Legisladores, con el objetivo de someter a su consideración la sanción de la presente Declaración de Interés Provincial.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto someter a consideración de este Cuerpo la declaración de Interés Provincial del libro "Un mundo en mi cabeza", una obra literaria e ilustrada que emerge en nuestro escenario cultural como un recurso fundamental para las infancias, las familias y la sociedad en general. Su valor radica en la capacidad de visibilizar, con una enorme sensibilidad, temáticas complejas y sumamente vigentes que atraviesan la vida cotidiana de nuestros niños y niñas.

La literatura, en todas sus expresiones, actúa como un puente indispensable para la construcción del pensamiento crítico, el desarrollo de la empatía y el crecimiento cultural de nuestra comunidad. Apoyar y brindar entidad parlamentaria a producciones que enriquecen los catálogos y las bibliotecas locales es un deber del Estado, en pos de fomentar tanto las industrias culturales independientes como el hábito de la lectura desde la temprana edad.

Esta obra en particular nos introduce, a través de relatos dotados de un sutil matiz poético, humor y calidez, en las vivencias cotidianas de las infancias. Estimula la observación, la creatividad y el cuidado de la naturaleza en los más jóvenes, ofreciendo una alternativa de sano entretenimiento que desafía el lenguaje tradicional.

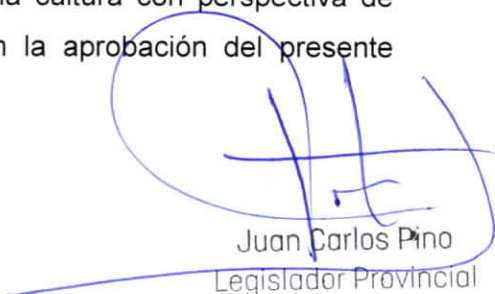


*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

A través de sus páginas, el libro aborda la inclusión y la neurodiversidad desde la perspectiva en primera persona de Facu, un niño de 8 años. "Un mundo en mi cabeza" es una historia que celebra la diversidad y el respeto por los tiempos y necesidades de cada persona, acompañando y sensibilizando sobre las múltiples formas de ser y estar en el mundo. Facu nos invita a conocer su propio universo, lleno de ideas, colores y lugares tranquilos donde se siente seguro. A medida que crece, descubre —junto al acompañamiento de su familia, médicos y terapeutas— que su manera de procesar y entender el entorno tiene un nombre: Trastorno del Espectro Autista (TEA). De este modo, comparte con ternura sus gustos, sus desafíos, aquello que lo calma y lo que a veces lo abruma, visibilizando las herramientas que lo ayudan en su día a día, tanto en la escuela como en el hogar.

Asimismo, cabe destacar que la mirada y el compromiso de sus creadoras enriquecen de forma directa el acervo cultural de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, reflejando la sensibilidad artística que caracteriza a los hacedores culturales de nuestra región. Reconocer este tipo de proyectos autogestivos e independientes no solo premia el esfuerzo individual y colectivo que conlleva la edición de un libro en los tiempos actuales, sino que también estimula la producción de nuevos contenidos con un profundo valor social y educativo.

Entendiendo que es de vital importancia visibilizar y respaldar las acciones que fortalezcan la inclusión, la diversidad y el acceso a una cultura con perspectiva de derechos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PROYECTO DE DECLARACIÓN

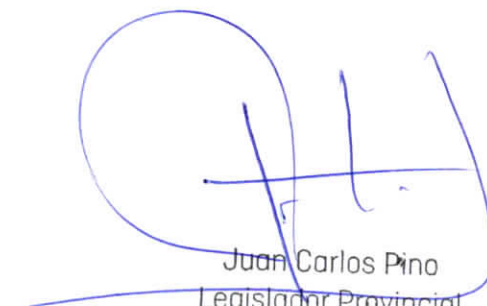
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Provincial el libro infantil e ilustrado titulado "**Un mundo en mi cabeza**", de autoría de **Johana Bellofatto** en textos, por su destacado valor literario, su valioso aporte pedagógico a la inclusión y la visibilización del Trastorno del Espectro Autista (TEA), y su relevancia en la promoción de la empatía en las infancias de nuestra provincia.

ARTÍCULO 2°.- El Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos con competencia en materia de Cultura y Educación, propiciará la difusión del presente libro en las instituciones y medios que considere pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Juan Carlos Pino
Legislador Provincial